



“2023, Año de Francisco Villa”

Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las diez horas y siete minutos del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, en Sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por la C. Adriana Edith Martínez Carreño, en su carácter de Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y designada para realizar las atribuciones señaladas en los artículos 15 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. De conformidad a lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del 2023. -----

Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Suplente del Presidente, solicita a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la dispensa de la participación del Presidente del Comité en la presente Sesión Ordinaria; una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III, numeral 38, fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los siguientes miembros:-----

1. C. Minerva Ramírez Hernández. Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado. -----

2. C. Javier Vázquez Martínez. Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado. -----

3. C. Adriana Edith Martínez Carreño. Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Vocal. -----

4. C. Eric De Bernardo Hernández. Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

De los invitados: -----

1. C. Carlos Jiménez García. Jefe de Departamento de Planeación de los Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación del Estado. -----

2. C. Ariadna Leticia Pérez Hernández. Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. -----

3. C. José Alberto Rosas Bravo. Analista Especializado del Órgano Interno de Control. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



“2023, Año de Francisco Villa”

4. C. Harumi González Piedra. Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. -----

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes cuatro miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y tres miembros como invitados participando solo con voz, por lo que **declaró que existe Quórum Legal** para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----

Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: -----

1. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----
6. Desempeño Institucional. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - b. Pasivos Contingentes. -----
 - c. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----
7. Seguimiento a las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----
8. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTCI Tercer Trimestre 2023. -----
 - b. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Tercer Trimestre 2023. -----
9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR Tercer Trimestre 2023. -----
 - b. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Tercer Trimestre 2023. -----
10. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
11. Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo. -----
12. Solicitud de Acuerdos. -----
13. Asuntos Generales. -----
14. Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente del Comité, somete a consideración el Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera **se aprueba por unanimidad de votos**, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----

El Suplente del Presidente presentó y sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra debidamente firmada por todos los miembros del Comité que participaron en ella. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



“2023, Año de Francisco Villa”

En este sentido, el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la dispensa de la Lectura del Acta, aprobándose por unanimidad de votos; de la misma forma el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la ratificación del Acta, estando de acuerdo, se **aprueba por unanimidad de votos: la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023**, de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción III del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente informó a los integrantes del Comité el seguimiento de los Acuerdos de las Sesiones Anteriores: -----

COCODI-ITSA-II-S.O.-01/15-09-2023. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al Segundo Trimestre 2023. **100%**. -----

COCODI-ITSA-II-S.O.-02/15-09-2023. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Segundo Trimestre 2023. **100%**. -----

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la Sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y una vez revisado el punto, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad de votos: el Seguimiento de Acuerdos.** -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente suplente informó las diferentes situaciones que afectan a la institución, expresadas y detalladas en el siguiente recuadro: -----

Problemática o Situación Crítica	Instancia	Comentarios	Reporte de Avances	Avance
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	Se realizó el pago para el trámite de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas. Se procede al último trámite para obtener el Título de Concesión.	80%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca Administrativo	25%

Handwritten signatures and blue arrows pointing to the table and text above.



“2023, Año de Francisco Villa”

Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Establecer un Convenio de Colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se solicitó documentación para firma de convenio ante CENAPRED.	80%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realizará la gestión ante las autoridades estatales para apoyo de construcción.	0%

Una vez expuesto el punto, el Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobando por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----
 Una vez presentado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

6. Desempeño Institucional. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presentó: -----

a) Programas Presupuestarios: El Suplente del Presidente informó que el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023 se llevó a cabo del 10 al 14 de julio, de acuerdo al calendario de captura de avances del Sistema Estatal de Evaluación, el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios correspondiente al primer y segundo trimestre 2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública, será expuesto en la próxima Sesión de este Comité. -----

El Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presenta el Informe del Sistema Estatal de Evaluación en lo que respecta al Programa Presupuestario, preguntando a los miembros del Comité si existía alguna pregunta al respecto, a lo que el Licenciado Javier Vázquez Martínez responde: que el informe muestra el 101.35% de cumplimiento de metas a nivel general de los Institutos Tecnológicos y el desea saber: ¿Cuál fue la calificación particular de cumplimiento del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco?, además de ¿Cuál es el presupuesto ejercido contra el modificado?. Y solicita que para la próxima sesión se presente la evaluación específica del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, así como el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado. A lo que el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno da respuesta afirmativa que en la próxima Sesión Ordinara se presentaran los puntos solicitados. -----

Una vez revisado el informe por los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: los Programas Presupuestarios.** -----

b) Pasivos Contingentes: El Suplente del Presidente presentó el informe del estado procesal de ocho juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al Tercer Trimestre 2023, detallados a continuación: -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



“2023, Año de Francisco Villa”

Número de Expediente	Estado Procesal	Cuantificación
D-3/937/2018	Pendiente de señalar fecha para audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas o que se turne el expediente al Tribunal de Arbitraje de la CDMX	\$855,706.73
D-3/8/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 19 de noviembre de 2021, y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$841,432.84
D-3/350/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 12 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$351,223.88
D-3/352/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 13 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$571,446.65
D-3/354/2020	La audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 15 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas	\$770,535.77
D-3/362/2020	Se resolvió el incidente de competencia planteado por la demandada ITSA y ordenaron turnar los autos al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.	\$715,923.87
D-3/1001/2021	El día 09 de agosto de 2022 a las 12:00 horas tuvo verificativo la audiencia incidental de competencia y la junta se reservó la resolución del incidente.	\$333,744.56
D-3/1088/2021	La audiencia incidental de competencia se desahogó el día 31-08-2022, la junta resolvió procedente el incidente y ordenó se turnarán los autos al Tribunal de Arbitraje del Estado.	\$167,221.18

Asimismo, informó que en la tabla se expresan los montos por cada uno de los Pasivos Laborales sumando la cantidad de \$4,607,237.48 (cuatro millones, seiscientos siete mil, doscientos treinta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos M.N.), monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos.

Una vez revisado el punto, se somete a votación **aprobándose por unanimidad: los Pasivos Contingentes.**

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El Suplente del Presidente presentó el análisis del cableado interno existente en el Instituto y el Plan de mejora a la infraestructura tecnológica, explicó que es un proyecto dividido en cuatro secciones para la mejora de la interconexión e ir avanzando con la implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de calidad que genere grandes beneficios, por otra parte, expuso las cotizaciones para llevar a cabo la reestructuración del cableado y presentarlas a presupuesto.

Una vez revisado el punto por los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el Desempeño Institucional**

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

7. Seguimiento al Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al Tercer Trimestre del 2023; tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria, se difundió el Buzón Virtual de quejas, denuncias y/o felicitaciones; evento presencial “Plática de Resiliencia” en el salón de Usos Múltiples, así como la aplicación del Cuestionario de “Percepción de Clima Laboral y No Discriminación 2023”; la difusión de diferentes infografías en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación y la atención de diversos requerimientos de los entes gubernamentales.

Una vez presentado el punto se somete a votación ante las y los miembros del Comité, **aprobando por unanimidad de votos, el Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente al Tercer Trimestre 2023.**

Página 5 | 13
[Handwritten signatures and blue ink marks]



“2023, Año de Francisco Villa”

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

8. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, fracciones I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó: -----

a) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI** correspondiente al Tercer Trimestre 2023, los cuales se detallan en el siguiente cuadro: -----

1) Resumen cuantitativo: -----

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
31	31

Trimestre	Total de A.M.	Situación de las Acciones de mejora			
		Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Tercero	31	13	42%	17	1

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento: se informa que una acción de mejora se encuentra sin avance al cierre del Tercer Trimestre 2023 ya que no cumple con el periodo de su ejecución. Se enlistan las problemáticas que obstaculizan las acciones de mejora en proceso y su solución: -----

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora	Propuesta de solución
1	Difusión institucional de la Misión y Visión del ITSA vía correo electrónico y página del Instituto	En el periodo que se reporta se ha dado difusión a la acción de mejora, se ha marcado el 75% de avance ya que se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100% de su cumplimiento.	La acción de mejora está marcada trimestralmente y se continuará difundiendo en el próximo trimestres.
2	Difusión de cápsulas informativas de los principios y valores contenidos en el Código de Conducta	En el periodo que se reporta se ha dado difusión a la acción de mejora, se ha marcado el 70% de avance ya que se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100% de su cumplimiento.	Se difundirán infografías con los valores de conducta y se difundirán en el próximo trimestre.
3	Difusión de la conformación del Comité de la Dependencia o Entidad apegado a la normativa Estatal vigente	En el periodo que se reporta se ha dado difusión a la acción de mejora, se ha marcado el 75% de avance ya que se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100% de su cumplimiento.	El organigrama se difundirá una vez más en el cuarto trimestre para concluir al 100% la acción de mejora.
5	Actualizar Manual de Planeación, ahora Manual de Gestión Integral	El retraso del manual se debe a la actualización del Mapeo de los procesos estratégicos para determinar las entradas y salidas requeridas.	Se integra al Manual de Gestión los mapeos de cada uno de los procesos estratégicos y se dará a revisión de la alta Dirección para posteriormente aprobación de la H. Junta Directiva en su IV Sesión Ordinaria.
6	Aplicación de la encuesta interna de autoevaluación del Sistema de Control Interno	La acción de mejora se encuentra sin avance ya que sufrió un retraso en el periodo de su ejecución.	Se programa evaluación para el mes de octubre.



“2023, Año de Francisco Villa”

7	Establecer un proceso formalizado para evaluar el desempeño del personal administrativo que labora en el ITSA	La Subsecretaría de Educación Superior es la responsable de emitir los lineamientos para la evaluación al desempeño, se emite oficio DG 1113/2022 a la Secretaría de Planeación y Finanzas solicitando estímulos al desempeño, a la fecha el trámite está suspendido esperando que se continúe con su seguimiento.	Se gira memorándum al Departamento de Personal para que se dé seguimiento ante las instancias correspondientes.
9	Difusión Código de Ética y firmas de carta compromiso.	Se ha difundido el Código de Ética e infografías relativas a Conflictos de Interés.	La acción de mejora se difundirá en una ocasión más, representará el 100% en el último trimestre.
13	Difundir Procedimiento de Administración de riesgos para mitigar y atender riesgos de corrupción.	En el periodo que se reporta se ha dado difusión a la acción de mejora, se ha marcado el 75% de avance ya que se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100% de su cumplimiento.	La acción de mejora se difundirá en una ocasión más durante el año, el cual representará el 100% en el último trimestre.
14	Seguimiento a Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas (avance trimestral)	En el periodo que se reporta se ha dado seguimiento a la acción de mejora.	Se presentará en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI.
15	Dar seguimiento al programa de trabajo de Administración de Riesgos por medio del formato de avances trimestrales y presentarlos ante el Órgano Interno de Control Interno	El reporte de avances trimestral del PTAR se ha terminado y será enviado al Órgano Interno de Control para su evaluación.	Derivado de la evaluación se harán los ajustes pertinentes al PTAR.
17	Control de cumplimiento de los indicadores Institucionales. (avance trimestral)	El nivel de cumplimiento más bajo lo obtuvo el indicador Variación porcentual de la matrícula y se ha monitoreando el avance de otorgamiento de fichas de admisión para absorción de matrícula.	Se presenta el avance de la meta para fichas escolares para nuevo ingreso.
18	Seguimiento de hallazgos recurrentes de las instancias fiscalizadoras y establecimiento de riesgo-control en el PTAR (avance trimestral).	Derivado de la Auditoría de desempeño del Sistema de Gestión se obtuvieron 4 No Conformidades relacionadas con aspectos ambientales.	Se solventan las no conformidades y en espera de la resolución del Auditor para obtención de la recertificación.
19	Analizar la infraestructura de la red de voz y datos para interconexión entre edificios y mejorar los servicios de red y telefonía.	Se presentan las cotizaciones para realizar cableado estructurado e interconexión de edificios, las cotizaciones se ponen a disposición de presupuesto.	Se presenta solicitud para acuerdo ante la H. Junta Directiva. Para su aprobación.
21	Actualización del Manual Procedimientos	La autorización del Manual de Procedimientos ha demorado, ya que la Secretaría de Administración ha vertido observaciones que se tendrán que solventar.	Se están incluyendo las encuestas de satisfacción del cliente a los procedimientos, y el análisis y evaluación de cumplimiento en apego a la norma ISO 9001:2015.
22	Comunicar el Buzón de Quejas, Denuncias y Felicitaciones Virtual	La acción de mejora se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100% de su avance.	Se ha difundido el cartel y el buzón virtual de Quejas, denuncias y/o felicitaciones mediante correo electrónico y en las mamparas de los edificios del Instituto, se difundirá una vez más para su conclusión.
24	Comunicar los Estados financieros generados en el ejercicio.	El trimestre que se reporta se han publicado los estados financieros en la página web Institucional.	El avance de la acción de mejora reporta un 50% de cumplimiento, ya que se difundirá en una ocasión más hasta llegar al 100%.
25	Dar seguimiento a las actas del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Los acuerdos plasmados en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria se encuentran realizados al 100%.	Se da seguimiento trimestral a los acuerdos de las Actas subsecuentes.



“2023, Año de Francisco Villa”

26	Atender de quejas y denuncias captadas a través del buzón virtual de la institución, en apego al procedimiento PG07 Mecanismo de quejas y denuncias	Se recibió una queja relacionada con el folio 15/2022, misma que se le ha da seguimiento a través de Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y remitida al OIC con número de Oficio ITSA-DG643/2023.	Se está dando seguimiento a la queja relacionada con el folio 14/2022 y 15/2023 turnada al Órgano Interno de Control.
31	Seguimiento de hallazgos de las instancias fiscalizadoras Auditoría Interna (avance trimestral)	En el periodo que se reporta no se han realizado Auditorías Internas.	Se notifica al departamento de estadística que se dé el seguimiento a la auditoría interna practicada el pasado octubre del 2022, en tanto se programa la auditoría interna para el mes de noviembre del 2023.

3) Del total de las 31 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 13 se encuentran concluidas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el 42% de avance al cierre del segundo trimestre; 17 acciones de mejora se encuentran en proceso dentro de las cuales 1 está sin avance debido a que aún no se cumple con el tiempo de su ejecución, mismas que señalan la problemática por la que no se han concluido, sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 Tercer Trimestre.** Se presenta como **Anexo 1** a la presente Acta.

b) Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Tercer Trimestre 2023.

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, sección III, numeral 19 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente Suplente presentó el Informe de verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI y expone que al cierre del Tercer Trimestre, de acuerdo con el análisis del Órgano Interno de Control, se observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes de cumplimiento reportados con relación a las acciones de mejora.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Tercer Trimestre 2023.** Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día.

9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó:

a) Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Tercer Trimestre 2023, en el cual se detalla el resumen de las acciones de mejora.

1) Resumen cuantitativo:



“2023, Año de Francisco Villa”

El Suplente del Presidente informó los avances al Tercer Trimestre con respecto a las 18 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023:

No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Original		No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Actualizado	
18		18	
Trimestre		Situación de las Acciones de Control	
	Total de A.C.	Concluidas	En Proceso
Tercero	18	8	10
		44%	0

2) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No. A.M.	Descripción de la Acción de Control	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Control	Propuesta de solución
1	Regulación de concesión ante CONAGUA	Se realizó el pago de derechos para otorgamiento del Título de Concesión, se entregaron los requerimientos de CONAGUA, el seguimiento para la emisión del Título ha demorado por falta de atención del Departamento de Recursos Materiales.	Se envía un memorándum a la responsable solicitando su conformidad con la acción de control que concluye este proceso.
2	Análisis del proyecto	Experimenta actualmente un problema de retraso como consecuencia del análisis operativo del proyecto.	El Proyecto de Caldera sigue siendo objeto de vigilancia y seguimiento.
3	Requerimientos de espacios y adecuaciones, presupuesto	Respecto al Proyecto Caldera, se ha realizado una solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo de la caldera instalada, pero aún no ha habido respuesta por parte de la subdirección administrativa.	Se presenta propuesta para rehabilitación y funcionamiento de la caldera.
4	Integración de expedientes de requerimientos a las áreas pertinentes	Tanto el proyecto Caldera como el Purificadora disponen de una ficha integrada de referencia y seguimiento trimestral.	El expediente relativo a la Caldera sigue avanzando hasta su finalización.
5	Llevar un registro de todos los proyectos de investigación hasta llegar a su conclusión	El registro del progreso de la caldera se está retrasando, lo que dificulta la continuidad del proyecto.	El seguimiento trimestral de la caldera lo realiza diligentemente el Coordinador de Control Interno hasta su finalización.
9	Dar a conocer el procedimiento y el llenado de formatos a través de la capacitación a las personas tutoras	No hubo respuesta por parte de la subdirección académica.	Se enviará correo electrónico a las y los Jefes de División solicitando la asignación de personas tutoras del semestre agosto - diciembre 2023. Se solicitará a la titular de la Subdirección Académica una fecha del mes de agosto para la capacitación de las personas tutoras que serán asignadas en el semestre agosto - diciembre 2023.



“2023, Año de Francisco Villa”

10	Identificar a los Tutores que no se encuentran acreditados o que están a punto de concluir la vigencia de su acreditación y exhortarlos a realizar el diplomado respectivo	La convocatoria anual del TECNM no ofertó diplomado en formación de tutores en el año 2023. Se anexa archivo "Reporte de docentes acreditados en DFT".	En su defecto se incluirán a los docentes que no estén acreditados en el diplomado de formación de tutores, con cursos de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de consumo de sustancias nocivas. La Coordinación de Tutorías deberá emitir convocatoria para acreditar este tipo de cursos y mostrar constancias de participación en las fechas señaladas dentro del PTAR, el área de Tutorías deberá presentar cédula de inscripción a los cursos antes mencionados.
11	Hacer la solicitud ante el Comité Académico para establecer punto de acuerdo que especifique que el alumno deba acudir a Tutorías grupal o individual	Aunque ya se ha presentado la solicitud de Acuerdo a la Comisión Académica, aún no se ha recibido la resolución del Acuerdo.	Se anexa documento titulado "Solicitud al comité asistencia a tutoría grupal e individual". Actualmente se está pendiente de la resolución del Punto de Acuerdo.
12	Publicar las vacantes por medio del formato R02-PI06 en diferentes plataformas de internet y/o redes sociales	No existe problemática para su publicación, no se ha cerrado la acción de control ya que están marcadas cuatro fechas más.	La acción de control se ha cumplido hasta la fecha del trimestre, se da seguimiento en los avances del siguiente trimestre.
13	Especificar el perfil deseado y habilidades necesarias para cumplimiento de la vacante	La acción de control se ha cumplido hasta la fecha del trimestre, se da seguimiento en los avances del siguiente trimestre.	Se especifica el perfil deseado por medio del formato R01-PI06 Requerimiento de personal docente y/o administrativo.

3) Del total de las 18 acciones de mejora, se han completado 8, lo que representa un 44% de cumplimiento, mientras que 10 acciones de control siguen en curso al final del trimestre que se informa. El Coordinador de Control Interno en colaboración con el enlace de Administración de Riesgos, realizan un seguimiento activo de los responsables para garantizar la finalización de las acciones de mejora y reforzar las medias de Control Interno evitando así aparición de riesgos. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de las y los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Tercer Trimestre 2023.**

Se presenta como **Anexo 2** a la presente Acta. -----

b) Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Tercer Trimestre 2023. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 30 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente Suplente presentó el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR en el cual se plasma el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Tercer Trimestre y de acuerdo con el análisis del Órgano Interno de Control, observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes reportados y su contribución para corregir debilidades o insuficiencias para fortalecer el Sistema de Control Interno. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Tercer Trimestre 2023.** -----



“2023, Año de Francisco Villa”

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

10. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó: -----

a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas. -----

El suplente del Presidente informó que en el Tercer Trimestre no se presentaron quejas o denuncias en el Instituto, no obstante, recordó que se remitieron dos quejas con número de oficio ITSA-DG288/2023 e ITSA-DG643/2023 ante el Órgano Interno de Control, para que, en ámbito de su competencia, sean valorados los hechos y determine si existe probable responsabilidad administrativa. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas.** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

11. Seguimiento a Programas Alineados al Plan Estatal de Desarrollo.-----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco busca el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la vinculación con sectores empresariales y entes de Gobierno. De esta forma el Presidente Suplente informó las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al cierre del Tercer Trimestre mostrando los principales proyectos y programas que se tienen en nuestra Institución de acuerdo a los ejes de desarrollo del citado Plan. -----

Una vez revisado el punto **se somete a votación** ante las y los miembros del Comité sirviéndose a levantar la mano, **aprobándose por unanimidad: el Seguimiento a Programas alienados al Plan Estatal de Desarrollo.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

12. Solicitud de Acuerdos. -----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-IV-S.O.-01/27-11-2023. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al Tercer Trimestre 2023. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno,** -----

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]

"2023, Año de Francisco Villa"

correspondientes al Tercer Trimestre 2023.

Acuerdo No. COCODI-ITSA-IV-S.O.-02/27-11-2023. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Tercer Trimestre 2023. En apego al Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Tercer Trimestre 2023.**

Acuerdo No. COCODI-ITSA-IV-S.O.-03/27-11-2023. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional dos mil veinticuatro.

2024	
Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	21 de febrero
Segunda	12 de junio
Tercera	12 de septiembre
Cuarta	21 de noviembre

En apego al Capítulo IV, Sección I, numeral 44 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, **aprobándose por unanimidad: el Calendario de Sesiones Ordinarias, correspondientes al ejercicio dos mil veinticuatro.**

Una vez aprobados los acuerdos por las y los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto del Orden del Día:

13. Asuntos Generales.

El Suplente del Presidente solicita a las y los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo. De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

14. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las diez horas treinta y ocho minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.



“2023, Año de Francisco Villa”

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional


C. Minerva Ramírez Hernández

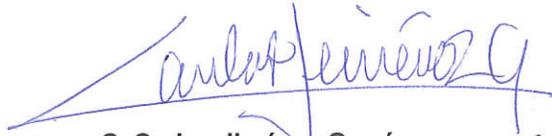
Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado. Vocal.


C. Javier Vázquez Martínez.

Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado. Vocal.


C. Adriana Edith Martínez Carreño

Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Vocal.


C. Carlos Jiménez García

Jefe de Departamento de Planeación de los Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación del Estado.


C. Ariadna Leticia Pérez Hernández

Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Invitada Permanente.


C. Eric De Bernardo Hernández.

Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Presidente Suplente.


C. Leopoldo González Rosas.

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Presidente.

La presente foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.